Juan Alejandro Correa Gonzalez

De: Juan Alejandro Correa Gonzalez
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 3:56 p. m.
Para: Stephania Aragón Rojas
Asunto: RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Cordial,

De antemano agradezco su apoyo y colaboración. Adjunto nuevamente la filiación de las siguientes personas:

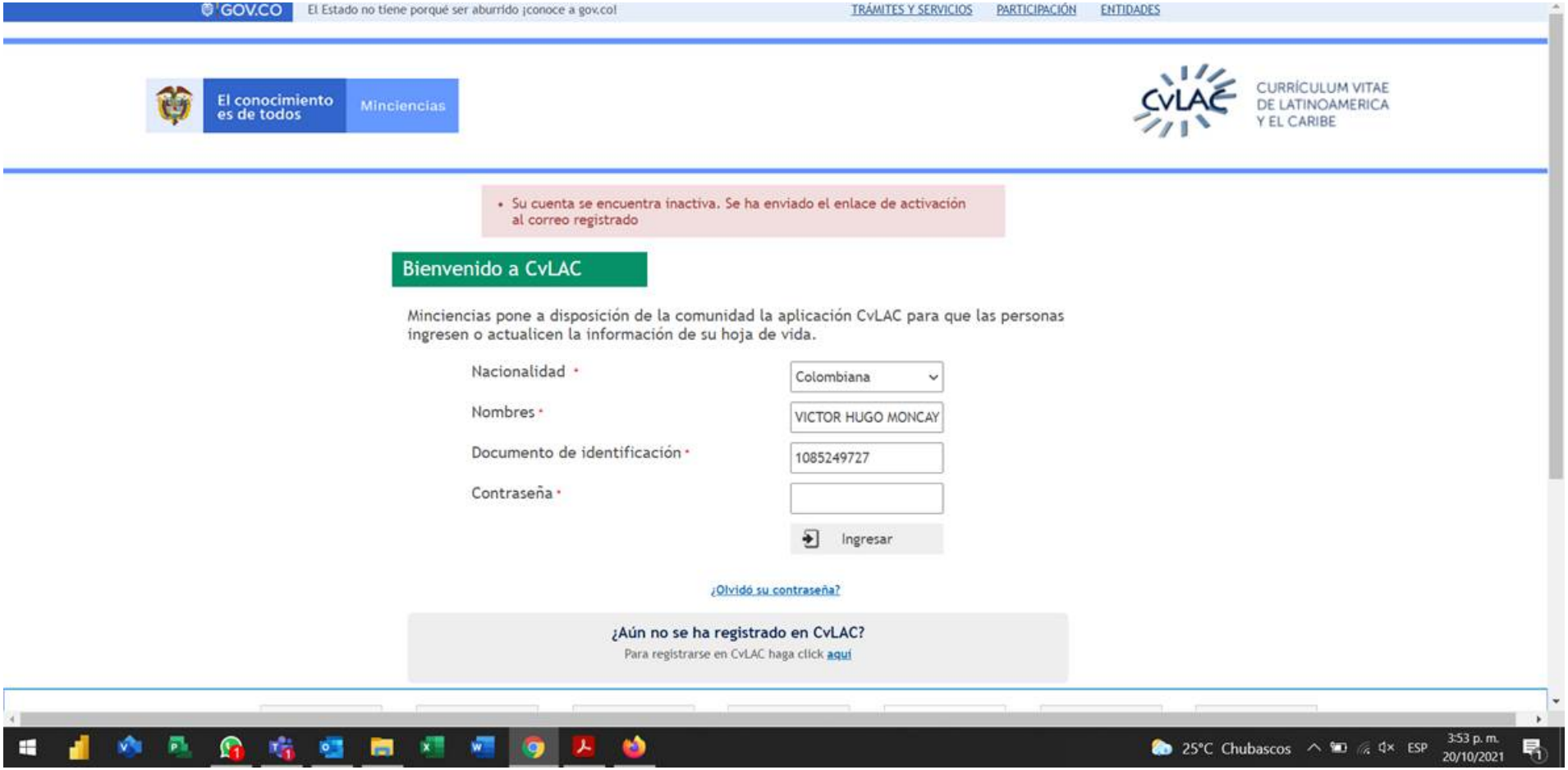
Respecto al instructor investigador, no fue posible dado que la cuenta presente inconvenientes.

VICTOR HUGO MONCAYO PANTOJA	1085249727	2020	Enero			CvLAC Detalles Vinculos

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001628722

JONHY LEANDRO ANDRADE PATARROYO	9739095	2021	Enero			CvLAC Detalles Vinculos

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001545336


GOV.CO
El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!
TRÁMITES Y SERVICIOS
PARTICIPACIÓN
ENTIDADES
El conocimiento es de todos
Minciencias
CvLAC
CURRÍCULUM VITAE DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE
• Su cuenta se encuentra inactiva. Se ha enviado el enlace de activación al correo registrado
Bienvenido a CvLAC
Minciencias pone a disposición de la comunidad la aplicación CvLAC para que las personas ingresen o actualicen la información de su hoja de vida.
Nacionalidad *
Colombiana
Nombres *
VICTOR HUGO MONCAY
Documento de identificación *
1085249727
Contraseña *
Ingresar
¿Olvidó su contraseña?
¿Aún no se ha registrado en CvLAC?
Para registrarse en CvLAC haga click aquí
25°C Chubascos
ESP
3:53 p. m.
20/10/2021



Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente;

Juan Alejandro Correa González
Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío
Instructor - Líder Grupo de investigación GISTD
jacorrea214@misena.edu.co
(57) 320 6659464
Av. Centenário Carrera 6 # 44N-15 Armênia, Quindío

De: Stephania Aragón Rojas <saragonr@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 10:39 a. m.
Para: Juan Alejandro Correa Gonzalez <jacorrea@sena.edu.co>; Gabriel Alberto Soler Barrera <gsolerb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Buenos días Juan Alejandro,

De manera atenta me permito compartir que el aval responde a la forma en la cual los instructores han vinculado su experiencia profesional a la entidad.

Es por ello que comparto el paso a paso para que realicen el proceso:

PASO 1. Ingresar al aplicativo CvLAC en línea, que se encuentra en la página https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do.

PASO 2. Ingresar al aplicativo CvLAC en línea sus datos: Nombre (como está registrado en el CvLAC); documento de identificación (como está registrado en el CvLAC); para los extranjeros, la fecha de nacimiento (AAAA-MM-DD); y la clave del CvLAC.

PASO 3. Autorizar el uso de datos y certificar la veracidad de la información registrada en el aplicativo CvLAC.

PASO 4. Registrar la institución con la cual existe una vinculación contractual vigente, seleccionando (o registrando una nueva experiencia laboral) en el módulo de "Experiencia profesional" en "Datos generales". Se debe vincular en SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (sede Bogotá).

PASO 5. Si el currículo no está vinculado actualmente a un grupo, se visualizará una invitación para la participación en esta Convocatoria. Si va a participar, debe inscribirse seleccionando "SÍ" en el espacio que corresponde y, posteriormente, seleccionar la opción de "Enviar".

PASO 6. Cuando se lleve a cabo el paso anterior, se autorizará ser parte del proceso de esta Convocatoria. El aplicativo generará un número de inscripción que será el número de seguimiento en el proceso.

Nota 1: la siguiente vez que ingrese al aplicativo CvLAC, se visualizará un mensaje que indica que está participando en la Convocatoria, su respectivo número de inscripción y el estado del aval por parte de la institución que índico estar vinculado contractualmente. Se recomienda, a los participantes, guardar una captura de pantalla con este número para cualquier eventualidad o consulta sobre la participación de la Hoja de vida en el proceso de Reconocimiento de Investigadores.

Nota 2: en el caso de que el currículo esté vinculado actualmente a un grupo, en el módulo "Participación en grupos de investigación" se visualizará el estado de aval por parte de las instituciones de los grupos en los que está (o ha estado) vinculado. Seleccionar SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

Nota 3: No se exigirá el requisito de aval institucional a personas colombianas residentes fuera de Colombia que desarrollen actividades de CTeI, con CvLAC certificado, y que estén interesadas en participar del proceso de Convocatoria. Se invita a los colombianos residentes fuera de Colombia a registrar información necesaria y suficiente que dé cuenta de una vinculación a una empresa o institución extranjera, así como del desarrollo de actividades de CTI, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de los presentes términos de referencia.

NOTA: Si es deseo del centro de formación avalar a las personas citadas en el numeral 3, favor enviar un correo a saragonr@sena.edu.co confirmando que se realizó la vinculación en la sede SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (Bogotá) asociando el número de cédula de las personas.

Seguiré muy atenta,

Deseando salud y bienestar integral,

Stephania Aragón Rojas

Grupo Sennova

saragonr@sena.edu.co

Cl. 54 #10-39

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Antes de imprimir este e-mail piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this e-mail, think if really it is necessary, environment will be grateful for it.

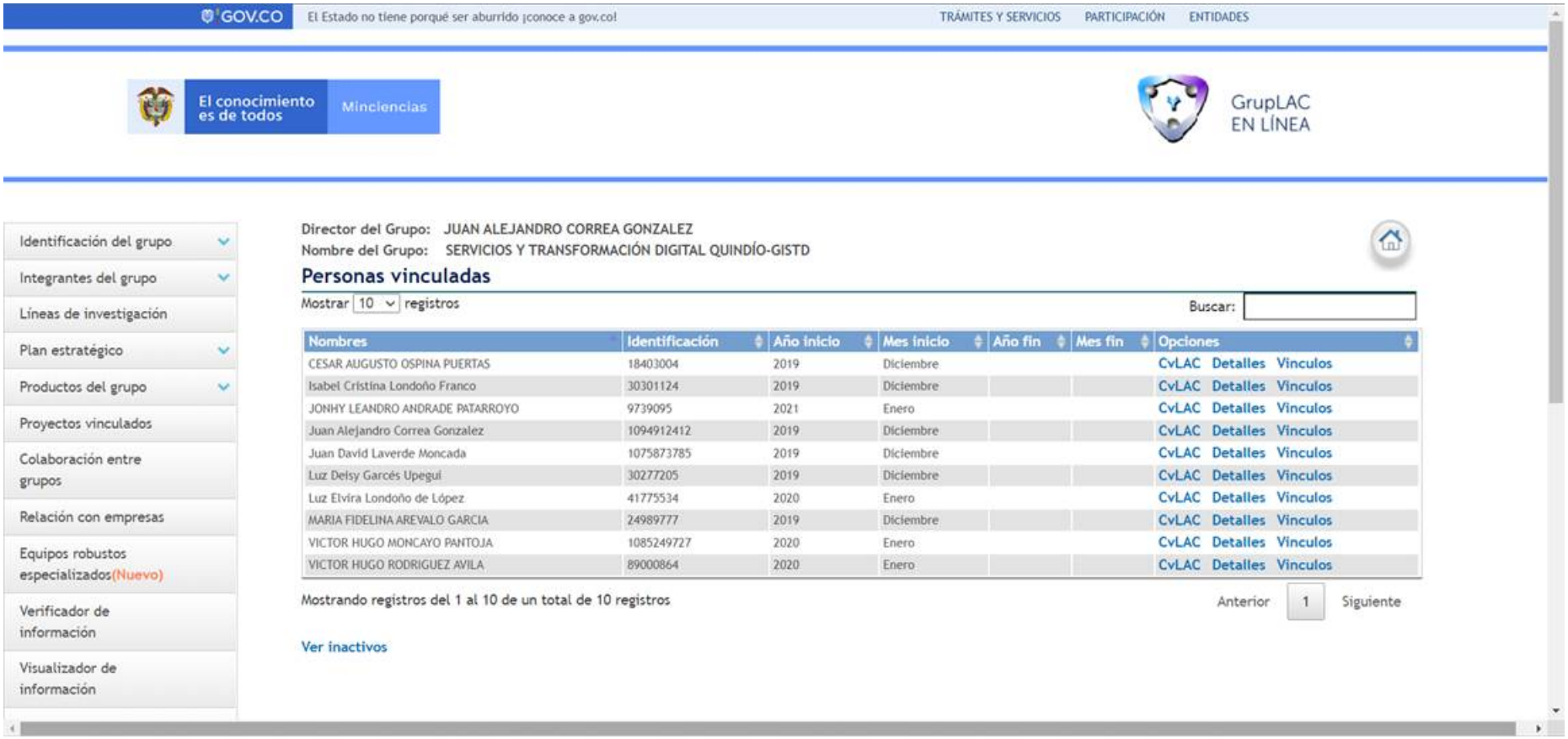
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información de este correo electrónico, sus anexos son confidenciales. Están dirigidos únicamente para el uso por parte del destinatario que se indica. Dado que las comunicaciones por Internet no son seguras, no se acepta responsabilidad legal por el contenido de este mensaje. En caso de archivos adjuntos, es responsabilidad del receptor la revisión de los mismos. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de su computador. Se advierte que está prohibido revelar el contenido de este documento a cualquier otra persona, ni copiarlo. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

IDENTIALITY NOTICE: Information in this document and attachments is confidential. It is intended only for the use of the named recipient. Internet communications are not secure and therefore does not accept legal responsibility for the contents of this message. It is the recipient responsibility to scan the attachment (if any). If you are not the intended recipient, please notify to remit by phone or e-mail immediately and then delete this document permanent. Do not disclose the contents of this document to any other person, nor take any copies. Violation of this notice may be unlawful.

De: Juan Alejandro Correa Gonzalez <jacorrea@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 9:44 a. m.
Para: Stephania Aragón Rojas <saragonr@sena.edu.co>; Gabriel Alberto Soler Barrera <gsolerb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Hola Stephania,

Con relación a los instructores/investigadores en el GrupLac del grupo de investigación en Servicios y Transformación Digital Quindio, aparecen activos:



VICTOR HUGO MONCAYO PANTOJA	1085249727	2020	Enero			CvLAC Detalles Vinculos

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001628722

JONHY LEANDRO ANDRADE PATARROYO	9739095	2021	Enero			CvLAC Detalles Vinculos

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001545336

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente;

Juan Alejandro Correa González
Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío
Instructor - Líder Grupo de investigación GISTD
jacorrea214@misena.edu.co
(57) 320 6659464
Av. Centenário Carrera 6 # 44N-15 Armênia, Quindío

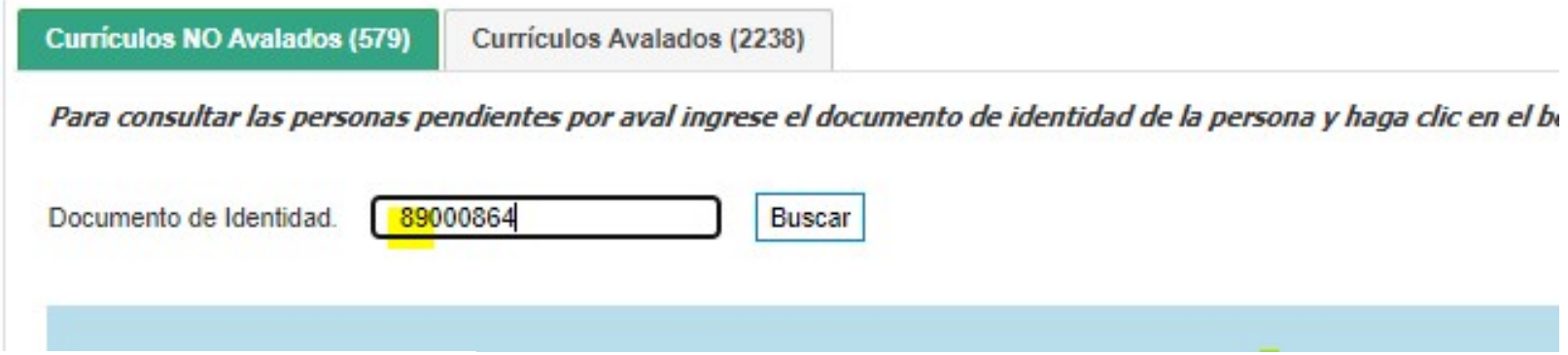
De: Stephania Aragón Rojas <saragonr@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 9:38 a. m.
Para: Juan Alejandro Correa Gonzalez <jacorrea@sena.edu.co>; Gabriel Alberto Soler Barrera <gsolerb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Buenos días Juan Alejandro,

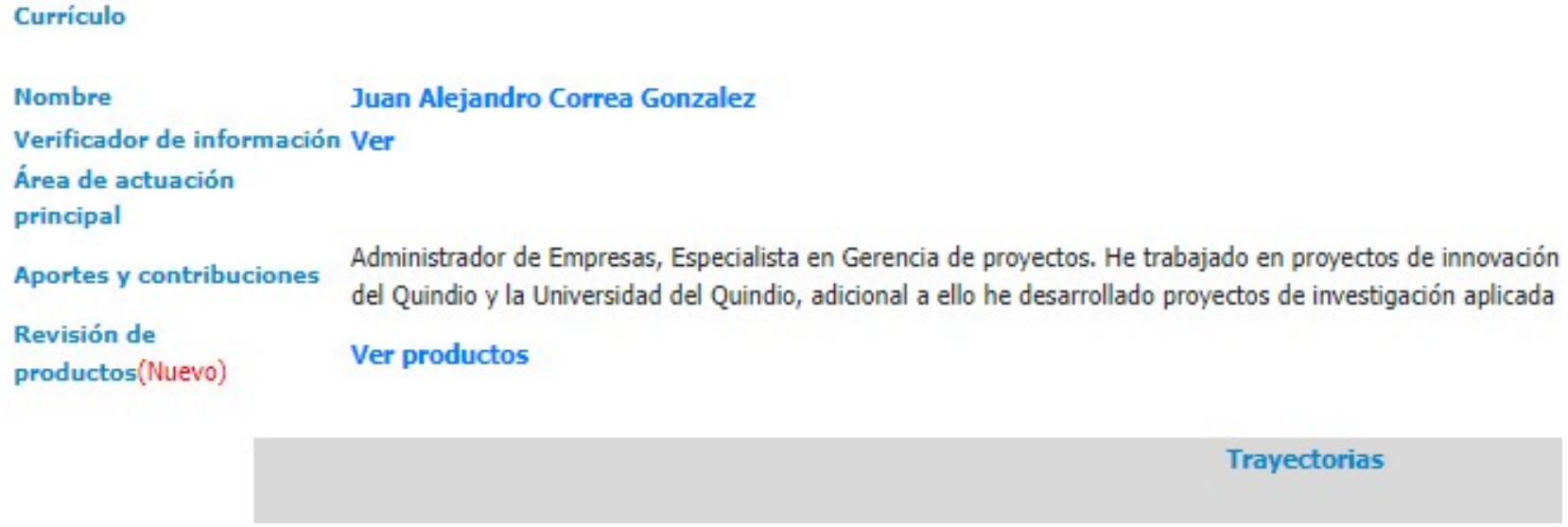
De manera atenta me permito compartir el estado de las siguientes personas respecto al aval en el InstituLAC:

Victor Hugo Moncayo Pantoja - No avalado:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA



Juan Alejandro Correa Gonzalez - Avalado



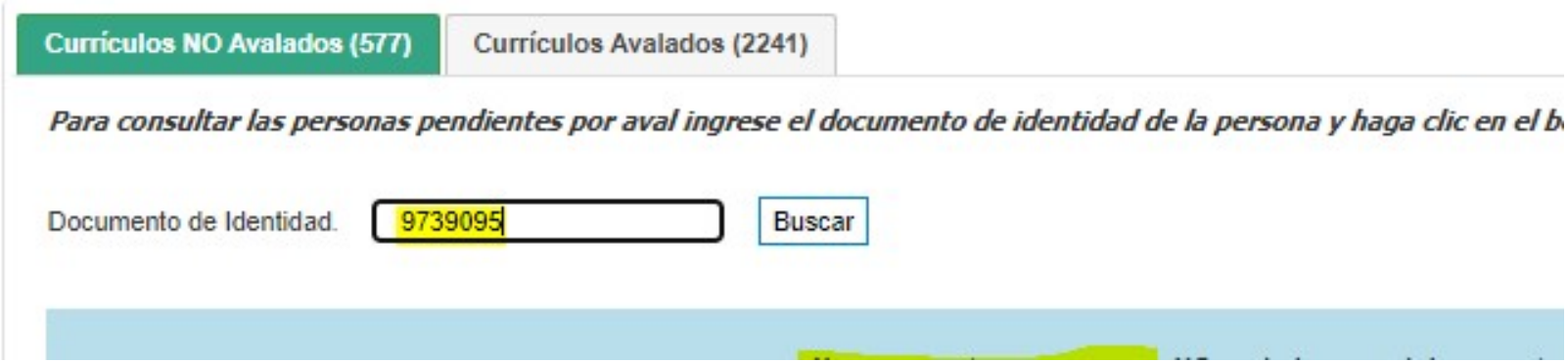
Cesar Augusto Ospina Puertas - Avalado



Luz Deisy Garces Upegui - Avalado



Jhony Andrade Patarroyo - No avalado



Quedo muy atenta,

Deseando salud y bienestar,

Stephania Aragón Rojas

Grupo Sennova

saragonr@sena.edu.co

Cl. 54 #10-39

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Antes de imprimir este e-mail piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this e-mail, think if really it is necessary, environment will be grateful for it.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información de este correo electrónico, sus anexos son confidenciales. Están dirigidos únicamente para el uso por parte del destinatario que se indica. Dado que las comunicaciones por Internet no son seguras, no se acepta responsabilidad legal por el contenido de este mensaje. En caso de archivos adjuntos, es responsabilidad del receptor la revisión de los mismos. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de su computador. Se advierte que está prohibido revelar el contenido de este documento a cualquier otra persona, ni copiarlo. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

IDENTIALITY NOTICE: Information in this document and attachments is confidential. It is intended only for the use of the named recipient. Internet communications are not secure and therefore does not accept legal responsibility for the contents of this message. It is the recipient responsibility to scan the attachment (if any). If you are not the intended recipient, please notify to remit by phone or e-mail immediately and then delete this document permanent. Do not disclose the contents of this document to any other person, nor take any copies. Violation of this notice may be unlawful.

De: Juan Alejandro Correa Gonzalez <jacorrea@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 8:07 a. m.
Para: Stephania Aragón Rojas <saragonr@sena.edu.co>; Gabriel Alberto Soler Barrera <gsolerb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Cordial saludo estimada Stephania y Gabriel,

De antemano, espero que se encuentren muy bien. Con base en el correo anexo, y con ayuda de Gabriel, subsanamos la situación de los instructores investigadores y todos realizaron el registro de forma correcta. Por consiguiente, ellos ya están disponibles para ser avalados por la institución para el proceso de medición.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente;

Juan Alejandro Correa González
Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío
Instructor - Líder Grupo de investigación GISTD
jacorrea214@misena.edu.co
(57) 320 6659464
Av. Centenário Carrera 6 # 44N-15 Armênia, Quindío

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 15 de octubre de 2021 1:50 p. m.
Para: Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>

CC: Nancy Briceno Moreno <nbriceno@sena.edu.co>; Gabriel Alberto Soler Barrera <gsolerb@sena.edu.co>; Juan Alejandro Correa Gonzalez <jacorrea@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valencia Montoya <cvalenciam@sena.edu.co>; Isabel Cristina Londoño Franco <iclondono@sena.edu.co>; Luz Elvira Londono De Lopez <llondonol@sena.edu.co>; Paula Andrea Diaz Trujillo <padiazt@sena.edu.co>; Maria Alejandra Rozo Gutierrez <mrozog@sena.edu.co>; Stephania Aragón Rojas <saragonr@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2021-082294 No. 9-2021-007948

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2021-007948

Radicado Respuesta	01-9-2021-082294
N.I.S.	2021-02-317433

RESPUESTA

Respetado Subdirector Cesar Augusto Ospina Puertas,

Cordial saludo,

Dando respuesta al Radicado: 63-9-2021-007948; N.I.S.: 2021-02-317433; Fecha: 07/10/2021 8:52:51 a. m, me permito indicar lo siguiente:

Se ha realizado el aval desde el InstituLAC de TODOS los productos relacionados en el archivo .pdf del radicado.
Se relacionan las personas que No fueron avalas desde el InstituLAC, toda vez que su currículum no está asociado a la institución:
Victor Hugo Moncayo Pantoja
Juan Alejandro Correa Gonzalez
Cesar Augusto Ospina Puertas
Luz Deisy Garces Upegui
Jhony Andrade Patarroyo

Por lo anterior, se sugiere surtir el siguiente proceso:

PASO 1. Ingresar al aplicativo CvLAC en línea, que se encuentra en la página https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do.

PASO 2. Ingresar al aplicativo CvLAC en línea sus datos: Nombre (como está registrado en el CvLAC); documento de identificación (como está registrado en el CvLAC); para los extranjeros, la fecha de nacimiento (AAAA-MM-DD); y la clave del CvLAC.

PASO 3. Autorizar el uso de datos y certificar la veracidad de la información registrada en el aplicativo CvLAC.

PASO 4. Registrar la institución con la cual existe una vinculación contractual vigente, seleccionando (o registrando una nueva experiencia laboral) en el módulo de "Experiencia profesional" en "Datos generales". Se debe vincular en SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (Sede Bogotá).

PASO 5. Si el currículo no está vinculado actualmente a un grupo, se visualizará una invitación para la participación en esta Convocatoria. Si va a participar, debe inscribirse seleccionando "SÍ" en el espacio que corresponde y, posteriormente, seleccionar la opción de "Enviar".

PASO 6. Cuando se lleve a cabo el paso anterior, se autorizará ser parte del proceso de esta Convocatoria. El aplicativo generará un número de inscripción que será el número de seguimiento en el proceso.

Nota 1: la siguiente vez que ingrese al aplicativo CvLAC, se visualizará un mensaje que indica que está participando en la Convocatoria, su respectivo número de inscripción y el estado del aval por parte de la institución que índico estar vinculado contractualmente. Se recomienda, a los participantes, guardar una captura de pantalla con este número para cualquier eventualidad o consulta sobre la participación de la Hoja de vida en el proceso de Reconocimiento de Investigadores.

Nota 2: en el caso de que el currículo esté vinculado actualmente a un grupo, en el módulo "Participación en grupos de investigación" se visualizará el estado de aval por parte de las instituciones de los grupos en los que está (o ha estado) vinculado. Seleccionar SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

Nota 3: No se exigirá el requisito de aval institucional a personas colombianas residentes fuera de Colombia que desarrollen actividades de CTeI, con CvLAC certificado, y que estén interesadas en participar del proceso de Convocatoria. Se invita a los colombianos residentes fuera de Colombia a registrar información necesaria y suficiente que dé cuenta de una vinculación a una empresa o institución extranjera, así como del desarrollo de actividades de CTI, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de los presentes términos de referencia.

NOTA: Si es deseo del centro de formación avalar a las personas citadas en el numeral 3, favor enviar un correo a saragonr@sena.edu.co confirmando que se realizó la vinculación en la sede SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (Bogotá) asociando el número de cédula de las personas.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con el Dinamizador del Conocimiento que acompaña a su centro Gabriel Alberto Soler Barrera gsolerb@sena.edu.co .

Deseando bienestar integral,

Nancy Briceño Moreno
Coordinadora Grupo SENNOVA

Dirección de Formación Profesional
Calle 54 #10-39 Piso 5º. Tecnoparque, Nodo Bogotá.
nbriceno@sena.edu.co

Proyectó: Stephania Aragón.

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica www.sena.edu.co